

## IV. Administración de Justicia

### MAGISTRADO-JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO VEINTE DE MADRID

*EDICTO de 21 de junio de 1988, número 1.419/87.*

Don Modesto de Bustos Gómez-Rico, Magistrado-Juez de Primera Instancia número veinte de los de Madrid.

**HAGO SABER:** Que en los autos de procedimiento judicial sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos ante este Juzgado con el número 1.419 de 1987 a instancia de Banco Español de Crédito, S. A. contra D. Alejandro Gutiérrez Saugar, doña Sagrario Ramírez Herrero, don Jesús Gutiérrez Saugar, doña Lucía Jara Fernández y doña Julia Crespo Chico, se ha acordado sacar a la venta en primera, y en su caso, segunda y tercera, pública subasta, por término de veinte días y en tipo fijado en la escritura, y por lotes, las fincas especialmente hipotecadas, que son las siguientes:

#### PRIMER LOTE:

Tierra en Navalmoral de la Mata, al sitio del Cuartel, con una superficie de 16 áreas, 36 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Navalmoral de la Mata al tomo 662, libro 65, folio 146, finca número 6.621.

Tipo de este lote: 1.980.000 pesetas.

#### SEGUNDO LOTE:

Tierra en término de Navalmoral de la Mata, al sitio de la Cigüeña o Carretera de Jarandilla, de 21 áreas, cuarenta centiáreas y 60 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Navalmoral de la Mata al tomo 695, libro 74, folio 180, finca número 8.084.

Tipo de este lote: 2.700.000 pesetas.

#### TERCER LOTE:

Urbana, edificación en Oropesa, en la Carretera de Puente del Arzobispo o calle Santiago Nuguiro, compuesta de planta baja, principal, planta segunda y sótano. El sótano tiene una superficie de 329,80 metros cuadrados. La baja 291,72 metros cuadrados. La principal tres habitaciones. La segunda, cocina, dos habitaciones, pasillo y una nave. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puente del Arzobispo al tomo 694, libro 51, folio 213, finca 4.399.

Tipo de este lote: 6.840.000 pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Plaza de Castilla número uno, quinta planta, y los días veintitrés de noviembre, veintidós de diciembre y veinticuatro de enero próximos a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores el veinte por ciento de dichos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

La segunda subasta será con la rebaja del veinticinco por ciento y sin sujeción a tipo la tercera, no admitiéndose posturas que no cubran dichos tipos, y pudiendo realizarse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Desde la publicación del presente al momento del remate, podrán realizarse pujas en sobre cerrado, al entregar el cual deberá consignarse el depósito exigido para tomar parte en la subasta.

Los autos y la certificación a que se contrae la regla cuarta del art. 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación sin que tenga derecho a exigir ninguna otra, y que las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuaran subsistentes y sin cancelar y que el rematante los acepta y queda subrogado en su obligación sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintiuno de junio de mil novecientos ochenta y ocho.

E/  
MODESTO DE BUSTOS GOMEZ-RICO

El Secretario,